

Tu número de expediente es el 25 del 2015



Finalmente pude comunicarme con la instructora que me atiende y quien me dijo que a partir de ahora el fiscal coge el caso y tiene siete días para *bajar la medida* que es como se le llama técnicamente su decisión en esta etapa. Me deja claro también que, no es hasta que baje su decisión que puedo nombrar abogado, pero si el abogado con quien he hablado (que ellos todavía no saben quién es y me preguntan de muchas maneras diferentes a ver si digo el nombre) quiere ir a ver el expediente por su cuenta puede (aunque todavía no lo pueda contratar y el técnicamente no pueda empezar a trabajar en mi caso).

Al oír todo esto me sorprende porque hasta ahora se me había explicado por ella misma y por un especialista de la Seguridad del Estado que el fiscal tenía hasta diez días hábiles (que se cumplían ayer) para *bajar la medida* y que una vez que tuviera mi número de caso ya podía contratar abogado. Me llama la atención que al fiscal ahora se le presenta el caso por primera vez, cuando me habían dicho cada vez que me detenían que esperaban que el fiscal decidiera si salía o no de la cárcel.

Pero qué importa nada de eso, si fue verdad o si fue pura manipulación, cuando leo la noticia que algunos de los presos liberados como parte de las negociaciones con los Estados Unidos han sido atacados físicamente y alguno vuelto a encarcelar sólo por querer reunirse (¿no fue eso lo que hicieron Fidel, Raúl y sus amigos después que salieron de la cárcel?)

Qué importa tener el número de caso, si parece que al gobierno cubano sólo le interesa negociar asuntos de dinero y no de los derechos humanos, ni la transparencia de los procesos políticos y económicos que se están efectuando que definirán la vida de muchos cubanos a quienes no se les da participación en el proceso; si seguiremos en un sistema político que informa sus decisiones y la única respuesta a esas decisiones es aceptar sin cuestionar.

Qué importa que hayan corrido la fecha de la decisión de mi caso para después que se hayan ido todas las delegaciones del gobierno de los Estados Unidos si lo que se piensa importar de Estados Unidos son sus productos y no su historia de lucha por los derechos civiles. Qué importa nada si lo único que quieren es que seamos consumidores y no ciudadanos.

Tania Bruguera

La Habana, 16 de enero de 2015